

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN II
“SUNNY DE CINE” de SCHWEPPEES, S.A.

1. ORGANIZADOR Y PRODUCTO/S OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Mediante las presentes Bases Legales (en adelante, las “Bases”), la compañía SCHWEPPEES, S.A. (En adelante, “SCHWEPPEES” O “LA COMPAÑÍA”), con domicilio social en el Paseo de la Castellana, Nº 202, C.P. 28046, de Madrid, con CIF A-28075976, establece las normas reguladoras por las que se rige la Promoción* “SUNNY DE CINE” (en adelante, la “Promoción”).

La compañía “CHEQUE MOTIVA”, S.L. (en adelante “CHEQUE MOTIVA” o “LA AGENCIA”) provista de NIF número B-84391929 y con domicilio en la Calle Alcalá, Nº 106, C.P. 28.009, Madrid, es la entidad encargada de su gestión.

El hecho de participar en la Promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes Bases.

La Promoción no es acumulable a otras ofertas y/o descuentos.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL Y PERSONAL.

El ámbito territorial de la Promoción es España, incluidas las Islas Baleares y Canarias.

Podrán participar en la Promoción, todas aquellas personas mayores de 14 años que durante el plazo de la Promoción adquieran el pack promocional de 4 botellas “SUNNY Delight” de 200 ml., y cumplan con los requisitos de las presentes Bases (en adelante, el “Participante”).

La participación de personas menores de 14 años no está permitida.

LA COMPAÑÍA se reserva el derecho de solicitar la exhibición del DNI o documento de identidad al beneficiario del premio en el momento de su entrega para verificar su mayoría de edad, denegándose en el caso de que este resulte ser persona menor de 14 años.

3.- ÁMBITO TEMPORAL.

La Promoción se inicia el 07 de marzo de 2018 y finaliza el 7 de julio de 2018, ambos inclusive. No se admitirán tickets de compra de los packs promocionales con fecha posterior a 7 de julio de 2018.

No obstante, la fecha límite de registro y canje de las entradas de cine es el 22 de julio de 2018, a las 24:00 horas. Toda participación recibida con posterioridad a esta fecha no será válida.

4.- CARÁCTER GRATUITO.

La participación en la Promoción es totalmente gratuita y no implica en sí misma un pago adicional alguno para la participación en la misma o en su caso, para la obtención de cada uno de los Premios, a excepción hecha de los costes propios de las llamadas, mensajes telefónicos, correo electrónico, faxes, cualquier otra comunicación que deba realizar el participante.

5.- PREMIOS y FORMA DE COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN:

Se entregarán un total de 219.000 entradas de cine (219.000 packs producidos con la promoción), a disfrutar de lunes a viernes, en cualquiera de los cines adheridos al circuito www.inticket.es.

Las entradas de cine no serán canjeables por entradas en sesiones 3D, "Isens", "Imax" y/o butaca roja, ni por butacas "VIP" o Salas Junior/Luxury que supongan un aumento de precio respecto a la entrada de cine convencional.

Se permiten dos participaciones máximas por DNI y/o dirección de e-mail siempre que no se utilice el mismo ticket de compra.

La promoción será comunicada en el punto de venta (stoppers, flyers, cartelería...) en la web promocional www.sunnydecine.es y en la web de sunny delight y en nuestras redes digitales (Facebook, Instagram).

6.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

-El participante debe realizar la compra del pack promocional de cuatro botellas "SUNNY Delight" de 200 ml Florida (EAN: 8414100361442) o Fresa (EAN: 8414100361541) donde se comunica la promoción en el punto de venta durante el periodo promocional (desde el 7 de marzo de 2018 al 7 de julio de 2018), y en un mismo acto de compra, por lo que obtendrá cuatro localizadores alfanuméricos de 16 dígitos cada uno (uno por cada botella).

-El participante accederá a la web promocional www.sunnydecine.es y procederá al registro durante los 15 días posteriores a la fecha reflejada en el ticket de compra. No se admitirán registros realizados con posterioridad a los 15 días de la fecha del ticket de compra del pack promocional.

-Para proceder al registro, el usuario tiene que subir una foto donde se vea claramente su ticket de compra con los cuatro productos adquiridos en el espacio habilitado y facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, fecha de nacimiento (requisito de participación: mayor de 14 años), DNI, dirección de e-mail, los 4 localizadores alfanuméricos de 16 dígitos, fecha de ticket de compra y "captcha" de seguridad.

Para finalizar su registro, el participante tendrá que aceptar las presentes Bases legales y la política de privacidad y cookies publicada en el website promocional www.sunnydecine.es.

La plataforma contestará instantáneamente al participante, informando que su registro ha sido satisfactorio y que en el plazo de 4 días laborables se procederá a su validación (días laborables se entiende de lunes a viernes, excluido días festivos.)

En el plazo de 4 días laborables se procederá a la validación mediante la verificación del ticket de compra, comprobando el producto adquirido, el periodo promocional y la fecha de registro (plazo de 15 días desde la fecha de compra). Transcurrido dicho plazo sin que el premio haya sido disfrutado, el agraciado perderá cualquier derecho sobre el premio, no pudiendo exigir compensación alguna al Promotor.

Aquellas participaciones incorrectas no podrán ser reactivadas ya que el usuario es responsable de rellenar todos los datos del formulario de participación de forma veraz y real. El ticket de compra debe mostrar la información de forma completa y clara para poder ser validada su participación.

Queda terminantemente prohibida la utilización de datos de terceras personas sin su previo consentimiento.

Cada ticket podrá ser utilizado una única vez. Una vez efectuada una participación con un ticket, éste no podrá volver a ser aportado para una nueva participación.

Los participantes deberán conservar el ticket original de compra. En caso de que el participante haya sido agraciado y la imagen del ticket de compra no sea perfectamente legible o existan dudas razonables de su autenticidad, el Promotor rechazará dicha participación sin posibilidad de reactivar dicha participación

No se aceptarán documentos manuscritos, copias, documentos defectuosos, falsificados, mutilados, o ilegibles. En caso de que el participante no pueda justificar la compra, el Promotor se reserva el derecho a retirar el derecho a la obtención del premio.

7.- CONDICIONES DE LOS PREMIOS.

El Promotor se reserva el derecho de solicitar del ganador la información necesaria para verificar la correcta participación, pudiendo requerirse de éste el ticket de compra original.

Si por cualquier razón ajena a SCHWEPPEES, no hubiera disponibilidad del regalo previsto, SCHWEPPEES se reserva el derecho de sustituirlos por otros, de igual o superior coste.

El premio o el derecho a su obtención es intransferible y no podrá ser canjeable en metálico, ni por cualquier otro premio.

SCHWEPPEES no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el agraciado.

SCHWEPPEES no será responsable de los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del premio de la presente promoción.

Queda prohibida la comercialización y/o venta del regalo o del derecho a la obtención del mismo.

El período de reclamaciones finaliza 15 días naturales transcurridos desde la fecha de finalización de la promoción.

Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio de esta promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del Participante/es serán de cuenta de éste, salvo que de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases.

Esta promoción no es acumulable a otras ofertas y/o promociones

El ganador autoriza a SCHWEPPEES a utilizar su nombre y apellidos, e imagen en su caso, en las publicaciones a través de su web, así como en sus redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, para comunicar su condición de ganador de la promoción, así como en el material publicitario de la presente promoción o de cualquier otra para la que se necesite hacer referencia a la presente, todo ello con fines publicitarios y promocionales de esta campaña, incluyendo su publicación en las webs del grupo y en cualquier otro medio de difusión, sin derecho a contraprestación económica alguna.

> En caso de no ser correcta la participación, se enviará un e-mail al usuario en un plazo máximo de 4 días laborables indicando el motivo del rechazo:

- Fecha de ticket fuera de plazo.
- Ticket ilegible.
- El ticket no indica los productos en promoción.
- Promoción no acumulable a otras ofertas/descuentos
- Otros

> En caso de ser correcta la participación

-Se enviará en un máximo de 4 días laborables (a la dirección de correo electrónico facilitado por el participante en el proceso de registro, **un enlace de descarga con validez de cinco días naturales desde el momento de la recepción.**

El beneficiario deberá descargar su entrada de cine, imprimirla y/o guardarla porque a los cinco días, el link dejará de funcionar. Transcurrido dicho plazo de cinco días el participante no podrá descargar la entrada de cine.

-La entrada de cine mostrará una validez de 1 mes (+30 días), **a partir de los 15 días desde que procedió a su descarga.**

-Una vez transcurridos 15 días desde el momento de la recepción de la entrada, **esta tendrá una validez de 1 mes.**

La validez estará indicada en la entrada de cine.

-El beneficiario deberá entregar dicha entrada en la taquilla de los cines adheridos al circuito "inticket", de lunes a viernes. No admitiéndose reservas para días posteriores a la fecha de entrega de las entradas en taquilla.

8.- RESPONSABILIDADES.

SCHWEPPEES y en su caso, CHEQUE MOTIVA, no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden que sean provocados por una avería en el programa informático, en su caso, debido a un caso de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Tampoco se hacen responsables ni la SCHWEPPEES ni la CHEQUE MOTIVA por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales, como consecuencia de escrituras que, en su caso, resulten intangibles, incompletas, erróneas o falsas.

Así mismo, SCHWEPPEES ni CHEQUE MOTIVA se hacen responsables de los defectos o vicios ocultos que pueda presentar cada uno de los premios y que sean imputables a la empresa fabricante o distribuidora del mismo, ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales, atmosféricos, o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).

Ni SCHWEPPEES ni CHEQUE MOTIVA se hacen responsables de los daños que puedan sufrir el Participante y/o sus acompañantes como consecuencia del disfrute de los premios.

Los participantes se obligan expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación como participante de sorteo.

9.- RECLAMACIONES.

Para cualquier consulta o aclaración sobre la promoción nos encontramos a través del teléfono de atención al cliente 902 551 774 de lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 y viernes de 09:00 a 14:00, y en el mail entradas@chequemotiva.com

El plazo para que los usuarios puedan hacer todo tipo de reclamaciones hasta la fecha de registro, es decir, hasta el 22 de julio de 2018 y siempre cuando cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes bases legales. Además se dará servicio de soporte a todos los clientes, hasta que finalice el plazo de canje de las últimas entradas de cine entregadas.

10.- PROTECCION DE DATOS.

SCHWEPPEs como responsable y CHEQUE MOTIVA como encargado de tratamiento se obligan al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal ("LOPD"), el Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999 ("RDLOPD"), y cualquier norma que pueda modificarlos o sustituirlos en el futuro, y demás normativa en materia de protección de datos que resulte aplicable en cada momento y, en particular, el nuevo Reglamento General de Protección de Datos Reglamento (EU) 2016/679 ("RGPD").

Los datos de carácter personal que se entreguen para la celebración, ejecución y mantenimiento de los servicios regulados en estas bases legales serán tratados con estricto y fiel cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos personales vigente en cada momento y serán única y exclusivamente aquéllos estrictamente necesarios para el mantenimiento de los servicios regulados en estas bases. La base legal para el tratamiento de sus datos es el presente consentimiento. Estos datos serán utilizados únicamente para estas finalidades y se conservarán durante el tiempo necesario para ejecutar esta promoción y cumplir las obligaciones impuestas por la legislación aplicable. En particular, SCHWEPPEs y CHEQUE MOTIVA adoptarán las medidas de índole técnica y organizativas establecidas en el RDLOPD o norma que lo modifique o sustituya y demás disposiciones de desarrollo para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos suministrados y los riesgos a que están expuestos CHEQUEMOTIVA se obliga a destruir: (i) los Datos incluidos en ficheros responsabilidad de SCHWEPPEs, que éste hubiera puesto a disposición CHEQUEMOTIVA como consecuencia de la prestación de los servicios; (ii) aquellos que, en su caso, hubiesen sido generados a raíz del tratamiento por parte de CHEQUEMOTIVA de los Datos responsabilidad de SCHWEPPEs y (iii) todos los soportes o documentos en que cualquiera de estos Datos consten. El tratamiento de los datos de carácter personal se rige entre otros principios por el de calidad de datos que se establece en el artículo 4 de la LOPD

En lo que respecta a los datos personales que recabe SCHWEPPEs de los participantes en el concurso, SCHWEPPEs le informa que podrá ejercitar los derechos reconocidos en la LOPD (acceso, rectificación, cancelación u oposición) y en el RGPD (acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, en su caso) mediante solicitud escrita y firmada, junto con fotocopia de su D.N.I./C.I.F. y con la referencia "LOPD", a la siguiente dirección de correo electrónico atencionalconsumidor@suntory.com o por correo ordinario escrito a "SCHWEPPEs", con una fotocopia de su DNI o documento de identificación equivalente, a SCHWEPPEs, S.A., Paseo de la Castellana, 202, Madrid. Se dará acceso a los datos personales que recabe SCHWEPPEs a CHEQUE MOTIVA, S.L., domiciliada en la Calle Alcalá, Nº 106, Primero, C.P. 28009, de Madrid, únicamente para dar cumplimiento a los servicios derivados de la promoción, y en calidad de encargado. Asimismo, podrá retirar su consentimiento en cualquier momento escribiendo a la siguiente dirección del correo electrónico atencionalconsumidor@suntory.com El participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante la AEPD por el incumplimiento de esta cláusula o de la normativa en materia

de protección de datos por SCHWEPPEs, cuya información se encuentra en este link: <http://www.agpd.es/portaIwebAGPD/index-ides-id.php.php>.

La respuesta a las preguntas sobre dichos datos tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga consecuencia negativa alguna, salvo la de no poder participar en la presente promoción.

En este caso, la grabación de datos se efectuará por SCHWEPPEs o por cualquier otra compañía que SCHWEPPEs delegue.

11.- RESERVAS Y LIMITACIONES.

SCHWEPPEs pretende que la participación en la Promoción de los Participantes se haga con igualdad de oportunidades y con estricto respeto a las normas de la buena fe.

Por ello, cualquier conducta abusiva o fraudulenta podrá dar lugar a la descalificación del Participante en cuestión y a la pérdida de cualquier premio que hubiera podido obtener. Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce una actitud maliciosa cuando exista una participación masiva o desproporcionada, o cuando se produzca algún tipo de fraude o falsificación en su participación. SCHWEPPEs se reserva el derecho a cambiar, suspender o modificar la presente Promoción cuando concurra justa causa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla en término en la forma en que se recogen en las Bases.

Los regalos no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores.

Ni LA COMPAÑÍA ni CHEQUE MOTIVA se responsabilizan del uso indebido del Premio.

No podrán participar en la Promoción y, por tanto, resultar agraciadas las siguientes personas:

-Empleados y familiares hasta el primer grado de consanguineidad de SCHWEPPEs y de CHEQUE MOTIVA.

-Los empleados de empresas distribuidoras de productos SCHWEPPEs, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén relacionadas con la Promoción.

12. FISCALIDAD.

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), los regalos concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor de los mismos supere sea superior a TRESCIENTOS EUROS (300 €).

13.- LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL.

La Promoción se rige por la legislación vigente en España.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y ejecución de la presente Promoción, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Madrid capital con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

SCHWEPPEs se reserva el derecho a emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

14. ACEPTACIÓN.

El participante, por el mero hecho de participar, acepta las Bases de la presente Promoción.

SCHWEPPEs se reserva el derecho de anular la promoción en cualquier momento, excluir a aquellos participantes cuya conducta o abuso lo haga aconsejable para el buen desarrollo de la Promoción o modificar las presentes Bases en caso que se aprecie, justificadamente, la concurrencia de circunstancias que pudieran influir en la objetividad y transparencia de la promoción.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y que no se encuentre reflejada en las presentes bases será resuelta por SCHWEPPEs según su criterio, sin que quepa reclamación alguna.

15. DEPOSITO LEGAL.

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas en la Notaría de Don Juan Bolas Alfonso sita en la Calle Velázquez Nº 21. y publicadas en el Archivo Electrónico de bases de Concursos (ABACO) servicio de interés general ofrecido por el Consejo General del Notariado y publicado en www.notariado.org/ABACO y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas.

Asimismo, las bases de la presente Promoción se encuentran publicadas en www.sunnydecine.es